

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL)

Acta de Reunión Virtual del CCE BECAL No. 06/2020

Viernes, 24 de Abril de 2020 09:51

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil veinte, siendo las nueve y cincuenta y un minuto, *en sesión virtual del CCE según el Reglamento Operativo del Programa en el Artículo 14º.- De las funciones y atribuciones del Comité de Coordinación Estratégica (CCE)*. Para el cumplimiento de su objetivo el Comité de Coordinación Estratégica tendrá las siguientes funciones y atribuciones: en casos excepcionales de urgencia, la UEP podrá realizar consultas virtuales al CCE y tomar decisiones por unanimidad, a ser ratificadas, en el acta de la reunión posterior, a fin de dar trato a los puntos expuestos se eleva al Comité de Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay.

Estimados miembros del CCE y colegas del equipo técnico:

Me comunico a fin de poner a conocimiento y consideración cuanto sigue:

1. Estamos avanzando en el proceso según establecido en la Guía de Bases y Condiciones, sin mayor percance.
2. Adjunto notas del BID de No Objeción al uso de recursos y a las adquisiciones de insumos y equipamiento, Estamos tomando todos los recaudos necesarios, con las adecuaciones presupuestarias correspondientes.
3. Adjunto listado de seleccionados, y correspondiente nota para formalización de la misma por Resolución CCE, que se adjunta.
4. Se reproduce el comunicado de BECAL realizado al respecto, en la noche de ayer, según plazo establecido en la convocatoria.

<https://www.becal.gov.py/becal-da-a-conocer-listado-de-profesionales-medicos-y-de-enfermeria-seleccionados-para-la-capacitacion-en-el-ambito-de-terapia-intensiva-ante-el-covid-19/>

Al respecto, se precisa:

Los profesionales recibirán un correo electrónico de confirmación de selección, el cual deberán contestar dando aceptación/rechazo a la realización del curso. En caso de aceptación, en la misma se incluirá la Carta Contrato de beca con BECAL, con las indicaciones precisas para su formalización.

Una vez que, el Programa BECAL reciba la confirmación de asistencia, serán asignados a los grupos 1 y 2 de médicos/as y enfermeros/as, respectivamente, lo cual les será nuevamente informado vía correo electrónico, con los detalles del desarrollo del curso.

Es importante resaltar que, en esta convocatoria se ha recibido un número importante de postulaciones incompletas, a quienes se le ha solicitado vía correo electrónico, ampliar y/o aclarar la información declarada y/o los adjuntos remitidos. Por lo tanto, estos postulantes serán nuevamente

Estrella 345 c/ Chile 1º Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Morenondcha
Ministerio de
HACIENDA



TEKOMBO'E H
TEMBIKUAA
Morenondcha
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
Sndichaha
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
CONACYT



Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior Don Carlos Antonio López (BECAL)

evaluados por el Programa, cuyos resultados serán publicados en la semana del 4 de mayo. Y, aquellos que resultasen seleccionados, serán asignados a los grupos 3, 4 y 5, según el cronograma establecido. En esta semana también será publicada el listado final de los postulantes no seleccionados.

Una vez concluida la segunda ronda de evaluaciones de postulantes, y conforme al número final de seleccionados, el Programa evaluará la necesidad de realizar una nueva convocatoria a postulantes, con el objetivo de lograr la meta trazada de 500 médicos y 1.500 enfermeros.

5. Se adjunta modelo de contrato a utilizar en la convocatoria.
6. Los primeros dos cursos, de médicos y enfermería, iniciaran el próximo lunes 27 de abril. En la misma semana, según obtengamos la confirmación de aceptación de realización del curso, iniciarían los respectivos grupos 2 de cada tipo de curso.

Se está realizando un trabajo conjunto y coordinado con el Instituto Nacional de Salud, en todas las etapas, con el mayor resguardo a cada proceso.

*Sin nada más que agregar, se da por terminada la sesión.
Los presentes firman el acta.*

EDUARDO PETTA
Ministro de Educación y Ciencias

EDUARDO FELIPPO
Presidente
Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología



BENIGNO LÓPEZ
Ministro de Hacienda

CARLOS PEREIRA
Ministro
Secretaría Técnica de Planificación del
Desarrollo Económico y Social

Estrella 345 c/ Chile 1° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Mortehondcha
Ministerio de
HACIENDA



TEKOMBO'E H
TEMBIKUAA
Mortehondcha
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY
AKÁRAPU'ÁRÁ
Mortehondcha
Sistema
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
CONACYT